



# REGISTRO DE INTERESES

## GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN CANARIA

<b>NOMBRE: ANTONIO MIGUEL A. PÉREZ-GODIÑO PÉREZ</b>
<b>DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES</b>
<b>1. ACTIVIDADES PÚBLICAS</b>
Las propias de la condición de Concejal del Ayuntamiento de La Laguna.
<b>2. ACTIVIDADES PRIVADAS</b>
Personal Laboral Fijo del Instituto de Astrofísica de Canarias, ingresos íntegros anuales: 28.000 €, hasta la toma de posesión como Concejal del Ayuntamiento de La Laguna, en el Pleno de 9 de marzo de 2017, sesión ordinaria.
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>
<b>A) BIENES Y DERECHOS</b>
<b>1. Bienes inmuebles de naturaleza urbana</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- 50% Casa unifamiliar en Santa Cruz de Tenerife.</li><li>- 25% de Vivienda en el municipio de La Laguna, por herencia.</li><li>- 25% de solar en el municipio de La Laguna, por herencia.</li><li>- Parte proporcional de vivienda en Bajamar, La Laguna, por herencia.</li></ul>
<b>2. Bienes inmuebles de naturaleza rústica</b>
Ningunos.
<b>3. Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales</b>
Ningunos.
<b>4. Depósitos en cuentas corrientes de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuentas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Cuenta corriente en el Banco Santander.</li><li>- Imposición a plazo fijo en el Banco Santander.</li><li>- Imposición a plazo fijo en la Caixa con otro titular, al 50 %.</li></ul>
<b>5. Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios (Deuda pública,</b>



# REGISTRO DE INTERESES

<b>Obligaciones, Bonos, Certificados de Depósito , Pagarés y demás valores equivalentes)</b>
Ningunos.
<b>6. Valores representativos de la participación en los fondos propios de cualquier tipo de entidad (Acciones y Participaciones)</b>
Ningunos.
<b>7. Seguros de vida</b>
Ningunos.
<b>8. Rentas temporales o vitalicias</b>
Ningunas.
<b>9. Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves</b>
Ningunas.
<b>10. Objetos de arte o antigüedades</b>
Ningunos.
<b>11. Derechos reales de uso y disfrute</b>
Ningunos.
<b>12. Concesiones administrativas</b>
Ningunas.
<b>13. Derechos derivados de la Propiedad Intelectual e Industrial</b>
Ningunos.
<b>14. Opciones contractuales</b>
Ningunos.
<b>15. Demás bienes y derecho de contenido económico</b>
Ningunos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
LA LAGUNA



# REGISTRO DE INTERESES

<b>B) DEUDAS</b>
Ningunas.